

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2023**

Bogotá, D.C. 28 de febrero de 2024

---

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

## 1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, *“Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”* Parques Nacionales Naturales, realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2023, a través del Grupo de Control Interno amparado en el artículo 3 de la Resolución 193 de 2016 que establece: *“El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable. El control interno contable deberá guardar concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 (adoptado mediante el Decreto 943 de 2014) y se evaluará observando el procedimiento anexo a esta Resolución.”*

Así mismo, en el Instructivo No. 001 (12 de Diciembre de 2023) *“REFERENCIA: Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 - 2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”*, en el numeral 2.1 determina: *“La información contable con corte a 31 de diciembre de 2023 deberá transmitirse a la CGN en los plazos establecidos en el artículo 11° de la Resolución 411 de 2023 así: (...) 28 de febrero de 2024.*

De igual forma, el numeral 4.3 de la citada resolución señala: *“Se recomienda, a todos los gerentes públicos o liquidadores y, por su intermedio a las oficinas de control interno, realizar un seguimiento permanente al proceso de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y presentar el respectivo informe en las fechas indicadas. Lo anterior en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 193 de 2016 y sus modificaciones sobre el tema de control interno contable”.*

---

### GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Para tal fin, los mencionados documentos establecen que se debe realizar una evaluación cuantitativa y una evaluación cualitativa, con base en la encuesta que el mismo anexo provee. Se trata de registrar en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la CGN, las respuestas a dicha encuesta, de acuerdo con los juicios de valor, emitidos por el Grupo de Control Interno, que se basan en el examen independiente y objetivo de la existencia, pertinencia, conocimiento, aplicación y efectividad de las herramientas y demás elementos de control, adoptadas por la entidad, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso contable.

Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública- CHIP de la CGN, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, organismos de control y ciudadanía en general, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo, a saber:

## **2. ALCANCE**

La evaluación aplicada al Sistema de Control Interno Contable de Parques Nacionales de Colombia para la vigencia 2023, abarcó el Sistema de Gestión Integrado de la entidad, en lo relacionado con el proceso contable, teniendo en cuenta la normativa vigente, las entradas y proveedores de insumos para el proceso, así como los productos y clientes; las actividades adelantadas en el proceso y las competencias de sus actores y demás elementos relacionados con el proceso contable en la vigencia evaluada.

## **3. METODOLOGÍA**

La Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2023, se llevó a cabo de la de la siguiente manera:

- El Grupo de control interno, mediante memorando 20241200001293 del 09 de febrero de 2024, con el alcance del correo 19 de febrero de 2024, se solicitó al contador del nivel central contestar la encuesta y cargar al drive las evidencias que soportan cada una de sus respuestas.
- El Grupo de Control Interno verificó cada una de las respuestas presentadas y corroboró frente a los soportes documentales aportados, emitiendo su propio concepto, al respecto.

---

### **GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

- El Grupo de Control Interno citó y realizó una mesa de trabajo con los responsables del proceso evaluado, para exponer los resultados del Informe y recibir por parte de estos sus inquietudes frente a las respuestas
- El Grupo de Control Interno, de acuerdo con lo observado en la mesa de trabajo, emitió las respuestas definitivas de la encuesta.
- El Grupo de Control Interno, en los términos establecidos por la normatividad vigente, subió las respuestas definitivas de la encuesta, a la plataforma de la Contaduría General de la Nación – CHIP, revisó, aprobó y envió dicha evaluación el día 27 de febrero de 2024.
- La plataforma de la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, emitió certificación de envío y matriz de evaluación, con la respectiva calificación, tanto por criterio, como total.
- El Grupo de Control Interno elaboró el informe ejecutivo con base en el reporte bajado de la plataforma, el cual fue revisado, aprobado, comunicado al proceso objeto de la evaluación, al Director General y, publicado en la página web.

## 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 4.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Grupo de Control Interno presenta los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2023, en forma detallada, con el fin de ofrecer una herramienta útil en la elaboración del plan de mejoramiento y en la toma de decisiones de alta dirección.

<p><b>923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia</b> <b>GENERAL</b> <b>01-01-2023 al 31-12-2023</b> <b>EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b> <b>CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</b> <b>ENVÍO NÚMERO 4463799</b> <b>FECHA RECEPCIÓN 2024-02-27 11:44:22</b></p>					
---	--	--	--	--	--

CODIGO	NOMBRE	CALIFI-CACION	OBSERVACIONES	PROME-DIO POR CRITE-RIO(Uni-dad)	CALIFI-CACION TO-TAL(Uni-dad)
1	Elementos del marco normativo				4,52

### GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.1	.....1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	PNNC cuenta con un Manual de políticas contables Versión 4 actualizado acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno conforme lo dispone la Contaduría General de la Nación. La versión 4 fue avalada mediante Comité de Sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022, Acta No.001 de 27 de diciembre de 2022 y aprobado mediante acto administrativo según Resolución 005 del 06 enero de 2023.	1,00	
1.1.2	.....1.1. ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Manual de políticas contables se generó al interior de la entidad con la participación del proceso contable. Se encuentra publicado en la intranet en el Sistema integrado de Gestión de la entidad, permitiendo su consulta de manera permanente. Se socializó a las Direcciones Territoriales a través de Orfeo y correo electrónico		
1.1.3	.....1.2. ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Las políticas contables establecidas son aplicadas en el Proceso de Gestión Contable y los procedimientos se encuentran alineados con dichas disposiciones. Para el control de la Propiedad, Planta y Equipo, la entidad utiliza el Software Neón, y este aplicativo está parametrizado a estas Políticas Contables		
1.1.4	.....1.3. ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	El Manual de políticas contables, fueron desarrolladas con base en la naturaleza de la Entidad, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación dentro del marco normativo para entidades de gobierno		
1.1.5	.....1.4. ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	Las Políticas Contables están alineadas a las disposiciones emanadas por la Contaduría General de la Nación, las cuales son aplicadas y responden a la representación fiel de la información financiera de la entidad		
1.1.6	.....2. Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, ¿etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	Mediante el procedimiento PR-01 Acciones correctivas y de mejora, se establece la formulación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento como resultado de las Auditorías Internas. Con respecto, al seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías externas, se cuenta con el procedimiento PR-04 Visitas de entes externos de control y Plan de Mejoramiento Institucional.	1,00	
1.1.7	.....2.1. ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Los instrumentos de seguimiento tales como procedimientos de seguimiento a los planes de mejoramiento son cargados y publicados en la intranet de la Entidad y son de conocimiento general. Para la elaboración de los planes de Mejoramiento se realiza con la participación de las dependencias desarrollando la metodología de análisis de causa-efecto; utilizando los instrumentos antes mencionados		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.8	.....2.2. ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	El Grupo de Control Interno, periódicamente realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento por Procesos - Gestión y el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de República.		
1.1.9	.....3. La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) ¿Tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	En la caracterización del proceso de Recursos Financieros GRFN_CA_01 versión 8, se señalan los proveedores y entradas del proceso, al igual que las salidas y/o productos, lo que facilita a los usuarios el Flujo de Información relativo a los hechos económicos y financieros de la entidad. De igual forma, el numeral 5.25.1 del Manual de Políticas Contables y Operativas establece el Flujo de información aplicables en las Direcciones Territoriales	1,00	
1.1.10	.....3.1. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los procedimientos del Proceso de Recursos Financieros se encuentran disponibles en la Página WEB de la entidad los cuales son de consulta para todos los usuarios de la información. De igual manera, a través de memorandos se reiteran las responsabilidades en cuanto al suministro de información por parte de las dependencias		
1.1.11	.....3.2. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	El proceso de Recursos Financieros, posee actualmente (32) formatos, utilizados para los cruces de información, conciliaciones, ingresos, egresos, entre otros, los cuales son alimentados con la información que genera la entidad al igual que los usuarios internos y externos. Asimismo, el Manual de Políticas Contables establece los formatos utilizados		
1.1.12	.....3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	El proceso de Recursos Financieros, posee actualmente (20) procedimientos con sus respectivos formatos y 4 manuales, guías o instructivos para el desarrollo de las actividades propias del proceso contable		
1.1.13	.....4. Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operativas numeral 4.1.3.1 se establece que los bienes de PNNC deben estar de manera individualizada	1,00	
1.1.14	.....4.1. ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables y Operativas está publicado en la Intranet de la entidad, los cuales son de consulta para todos los usuarios de la información		
1.1.15	.....4.2. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	La entidad posee el Software NEÓN, el cual permite el manejo administrativo individual de los bienes y la generación de un reporte denominado Matriz de Inventarios, la cual es verificada por parte de cada territorial y son reportados al nivel central para registrarlos en los estados financieros		

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.16	.....5. Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, ¿a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	El Manual de Políticas Contables y Operativas establece el procedimiento para cada caso donde se deben realizar conciliaciones, evidenciado en los numerales 4.1.1.2, 4.1.1.4, 4.1.2, 4.1.3, 4.2.4 entre otros. De igual forma, los procedimientos señalan las conciliaciones mensuales de las cuentas contables tanto para Nivel Central como para Direcciones Territoriales en cada uno de los componentes del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos	1,00	
1.1.17	.....5.1. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los procedimientos del Proceso de Recursos Financieros se encuentran disponibles en la Página WEB de la entidad. De igual forma el Manual de Políticas Contables y Operativas. Los procedimientos son socializados con las Direcciones Territoriales y dependencias de Nivel Central a través de memorandos, correos electrónicos y están publicados en la intranet		
1.1.18	.....5.2. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	El Grupo de Control Interno y la Contraloría General de la República, realiza la verificación de las directrices establecidas en las Políticas Contables, cuando realiza los seguimientos y las auditorías		
1.1.19	.....6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	La Entidad en el Manual de Funciones establece las funciones a realizar por parte de los funcionarios que pertenecen al Grupo de Gestión Financiera. De igual forma, cuenta con contratistas los cuales tienen obligaciones y actividades específicas.	1,00	
1.1.20	.....6.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	La socialización del Manual de Funciones se realiza para funcionarios a través de los procesos de inducción y para contratistas por medio la supervisión del contrato. El Manual de Funciones se encuentra publicado en la intranet e la entidad		
1.1.21	.....6.2. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	El Grupo de Control Interno y la Contraloría General de la República, realiza la verificación de las directrices establecidas en las Políticas Contables, cuando realiza los seguimientos y las auditorías		
1.1.22	.....7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	El proceso de Recursos Financieros, cuenta con el Procedimiento GRFN_PR_08 - numeral 8 donde se establece el paso a paso para la Elaboración consolidación y presentación de estados financieros. De igual forma, se emitió un cronograma con fechas establecidas para realizar los cierres contables basados en plazos dados por el MHCP y Contaduría General de la Nación.	0,86	
1.1.23	.....7.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	El cronograma de cierre se socializa por medio de memorando a las Direcciones Territoriales y dependencias del nivel central		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.24	.....7.2. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIAL-MENTE	El Proceso de Recursos Financieros, realiza las transmisiones de la información por medio del CHIP a la Contaduría General de la Nación de forma oportuna y dentro de los plazos establecidos, se evidenció que la Territorial Amazonia, incumplió el cronograma contable vigencia 2023, tal y como lo señala el memorando 2023430007053 del 12 de octubre de 2023, emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera		
1.1.25	.....8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operaciones señala en la Información de notas anuales, que se debe atender la circular de cierre de vigencia y apertura de inicio de vigencia. De igual forma, se remite el cronograma de fechas y plazos para la entrega de información en el procedimiento GRFN_PR_08. En la vigencia 2023 se dio cumplimiento a lo señalado en la Circular 035 de 2023 (SIIF NACION) y al procedimiento CEN17-FOR01 emitido por la CGN	0,86	
1.1.26	.....8.1. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables y Operativas y el Procedimiento se encuentra publicado en la Intranet. La Circular 035 y el procedimiento CEN17-FOR01, fueron remitidos por correo electrónico al interior de la entidad		
1.1.27	.....8.2. ¿Se cumple con el procedimiento?	PARCIAL-MENTE	El Proceso de Recursos Financieros, realiza las transmisiones de la información por medio del CHIP a la Contaduría General de la Nación de forma oportuna y dentro de los plazos establecidos, se evidenció que la Territorial Amazonia, incumplió el cronograma contable vigencia 2023, tal y como lo señala el memorando 2023430007053 del 12 de octubre de 2023, emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera		
1.1.28	.....9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	La entidad cuenta con el Programa Neón, que lleva el registro individual de la Propiedad, Planta y Equipo; adicional posee los siguientes documentos implementados que dan lineamientos para realizar periódicamente los inventarios así: Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01, manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo de PNNC GRF_MN_01, Instructivo manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03, los procedimientos: Seguimiento contable a inventarios GRF_PR_05, y actualización de inventarios GRF_PR_03	0,86	
1.1.29	.....9.1. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las directrices e instrumentos se encuentran publicados en la intranet de la entidad, al alcance de los involucrados en el proceso. Adicionalmente, se socializan en forma personalizada, a través del correo institucional		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.1.30	.....9.2. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	PARCIALMENTE	Aunque se cuenta con el procedimiento GRF_PR_05 actualización de inventarios GRF_PR_03 e evidencia el inventario físico, aunque se presentan falencias en los bienes donados por los cooperantes		
1.1.1.31	.....10. Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	Por medio de la Resolución 295 del 21 de junio de 2016, se implementó el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad Contable y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual revisa los temas de impacto en los Estados Financieros. De igual forma, el título 4.3.1 del Manual de Políticas Contables y Operacionales establece las conciliaciones contables a realizar para depurar la información	1,00	
1.1.1.32	.....10.1. Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Manual de políticas contables se encuentra publicado en la intranet en el Sistema Gestión Integrado de la entidad. Adicionalmente, fue socializado a las Direcciones Territoriales y dependencias en Nivel Central en Comité de Sostenibilidad Contable, remitido a través de Orfeo y correo electrónico		
1.1.1.33	.....10.2. ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	El Grupo de Control Interno, a través de auditorías internas, verifica el cumplimiento de estas directrices		
1.1.1.34	.....10.3. ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	Verificando el Plan de Control Interno Contable mensual, con relación al numeral 5 Depuración Contable se evidencia que las seis (6) territoriales y el nivel central cumplieron con este objetivo		
1.2.1.1.1	.....11. Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, ¿la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	El Proceso de Recursos Financieros cuenta con 20 procedimientos los cuales poseen flujogramas donde se evidencia la forma en que se debe circularizar la información hacia el área contable	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	El proceso de Recursos Financieros posee la Caracterización del Proceso GRFN_CA_01, mediante la cual determina los proveedores, entradas, actividades, dependencias responsables, salidas y usuarios de la información		
1.2.1.1.3	.....11.2. ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	El proceso de Recursos Financieros posee la Caracterización del Proceso GRFN_CA_01, mediante la cual determina los proveedores, entradas, actividades, dependencias responsables, salidas y usuarios de la información.		
1.2.1.1.4	.....12. Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, ¿o bien por otras dependencias?	SI	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observa que las cuentas del activo, cuentas por cobrar, obligaciones, litigios y demandas entre otros se encuentran debidamente individualizadas	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observan las cuentas del activo, cuentas por cobrar, obligaciones, litigios y demandas debidamente individualizadas		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.6	.....12.2. ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	Las bajas de cuentas se generan de manera individual y se registran de igual forma. Se evidencia la Resolución 375 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se declaró un imposible recaudo de cartera por concepto de incapacidades y se aprobó la depuración contable, presentadas de manera individual		
1.2.1.1.7	.....13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	PNNC cuenta con un Manual de políticas contables Versión 4 actualizado acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno conforme lo dispone la Contaduría General de la Nación. La versión 4 fue avalada mediante comité de sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022, Acta No.001 de 27 de diciembre de 2022 y aprobado mediante acto administrativo según Resolución 005 del 06 enero de 2023	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN-MN-01 de la Entidad están definidos los criterios de reconocimiento de los hechos económicos para cada una de las cuentas		
1.2.1.2.1	.....14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera actualiza el catálogo en su última versión para todos los registros automáticos y validación de los registros manuales, de acuerdo con el catálogo establecido por la CGN	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	Para elaborar y presentar la información trimestral ante la CGN se realiza la revisión del catálogo de cuentas vigente, lo cual es validado por el CHIP de la CGN		
1.2.1.2.3	.....15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	La entidad, utiliza el aplicativo SIIF Nación II, el cual permite el registro y la individualización de las operaciones en tiempo real. Para el tema de propiedad planta y equipo se cuenta con el software Neón y para las actividades asociadas a Gestión Humana el sistema Humano	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La clasificación de los hechos económicos se hace bajo los parámetros establecidos en el manual de políticas contables de la entidad, el cual está actualizado acorde con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la versión 4 fue avalada mediante Comité de Sostenibilidad del 27 de diciembre de 2022 con el Acta 001 y aprobado mediante acto administrativo Resolución 005 del 06 enero de 2023		
1.2.1.3.1	.....16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	La entidad, utiliza el aplicativo SIIF Nación II, el cual registra los hechos económicos cronológicamente	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II asigna de forma automática el consecutivo a cada uno de los registros contables realizados en el sistema los cuales son asignados de acuerdo a la fecha de registro		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.3	.....16.2. ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2023, el Grupo de Control Interno realizó la verificación evidenciando que los registros son consecutivos por cuanto son realizados en el aplicativo SIIF NACION II		
1.2.1.3.4	.....17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Las transacciones contables están respaldadas con los respectivos documentos soportes del hecho económico que se vaya a realizar	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	El Grupo de Control Interno, a través de auditorías internas, verifica el cumplimiento de estas directrices		
1.2.1.3.6	.....17.2. ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	El procedimiento de Archivo y Control de Documentos GD_PR_01, establece la forma en que se conservan y se custodian los documentos del nivel central y territorial. De igual forma, en el Gestor Documental ORFEO, se realiza la debida clasificación y conservación de la información		
1.2.1.3.7	.....18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II genera automáticamente los comprobantes de contabilidad, los cuales se pueden consultar por consecutivo o fecha	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II asigna de forma automática el consecutivo a cada uno de los registros realizados en el sistema; por lo tanto, los comprobantes de contabilidad son generados de acuerdo a la fecha de registro		
1.2.1.3.9	.....18.2. ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II asigna de forma automática el número consecutivo a cada uno de los comprobantes de contabilidad		
1.2.1.3.10	.....19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los Libros de Contabilidad de PNNC, son expedidos directamente desde el aplicativo SIIF NACION II, mediante un archivo denominado Reporte de libro Diario, en donde se evidencia cada uno de los comprobantes contables registrados en la entidad	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad; por cuanto, los mismos son generados en el SIIF NACION II		
1.2.1.3.12	.....19.2. En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	PNNC, da aplicabilidad al SIIF NACION II, programa que NO permite registrar comprobantes contables con discrepancias en los saldos del débito y crédito. No obstante, en caso de presentarse, se realizarán los registros manuales y/o ajustes debidamente soportados		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.13	.....20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	El SIIF NACION II tiene controles automatizados de incorporación y validación de información y así mismo se tienen controles previstos desde los procedimientos contables para verificar los registros, como lo son las conciliaciones contables. De igual forma, por medio del reporte Saldos y Movimientos, el área contable revisa mensualmente los movimientos presentados en el balance para verificar la completitud de los registros contables	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	El SIIF NACION II realiza de forma permanente la validación de la información y de forma periódica, los registros a través de las conciliaciones		
1.2.1.3.15	.....20.2. ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados a 31 de diciembre de 2023 y sus saldos corresponden a los reportados a la Contaduría General de la Nación, mediante el CHIP. Los reportes para subir al CHIP salen de forma automatizada del SIIF, de manera que no existe diferencias con los libros de contabilidad		
1.2.1.4.1	.....21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN-MN-01 de la Entidad están definidos los criterios de reconocimiento y Medición Inicial de los hechos económicos para cada una de las cuentas	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, ¿son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos que están en el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01 se encuentra publicado en la intranet en el Sistema de Gestión Integrado de la entidad. Adicionalmente, fue socializado a las Direcciones Territoriales y dependencias en Nivel Central en Comité de Sostenibilidad Contable y remitido a través de Orfeo y correo electrónico		
1.2.1.4.3	.....21.2. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos que están en el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01 están alineados con el Marco Normativo de la CGN según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones		
1.2.2.1	.....22. Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, ¿según aplique?	SI	A través del software Neón se calcula el proceso de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes, el cual esta parametrizado de acuerdo a las políticas contables del Marco Normativo. Cada territorial genera la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro evidenciados en los reportes de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0,81	

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.2	.....22.1. ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	El Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01, numeral 3 Bienes inmuebles, establece las vidas útiles de los bienes de la Propiedad, Planta y Equipo, los cuales están alineados con el Manual Administrativo de Manejo de Bienes		
1.2.2.3	.....22.2. La vida útil de la propiedad, planta y equipo, ¿y la depreciación son objeto de revisión periódica?	PARCIAL-MENTE	La vida útil de la PPyE fue revisada evidenciando la misma en el acta de reunión de fecha 29-12-2023 (Nivel Central), DTAO 29-12-2023, DTCA (30-12-2023), DTPAC y DTOR (vigencia 2023) Las certificaciones de revisión de vidas útiles de DTAM y DTAN se realizaron en la vigencia 2024 y no indica la vigencia a la cual se aplica.		
1.2.2.4	.....22.3. ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	PARCIAL-MENTE	El Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01, señala el deterioro de las cuentas (según aplique). Se encontró que: DTAM, DTAN, DTAO, DTCA, DTOR y Nivel Central, presentaron certificación de Deterioro para la vigencia 2023 y DTPA no anexo dicha certificación		
1.2.2.5	.....23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN-MN-01 de la Entidad están definidos los criterios de Medición posterior de los hechos económicos para cada una de las cuentas	0,94	
1.2.2.6	.....23.1. ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Los criterios de medición establecidos en el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN_MN_01, están alineadas con el Marco Normativo de la CGN según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones		
1.2.2.7	.....23.2. ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	En el Manual de Políticas Contables y Operativas GRFN-MN-01 de la Entidad están definidos los criterios de Medición posterior de los hechos económicos para cada una de las cuentas		
1.2.2.8	.....23.3. ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Grupo de Control Interno, a través de auditorías internas, verifica el cumplimiento de estas directrices		
1.2.2.9	.....23.4. ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	PARCIAL-MENTE	La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna, no obstante, se evidencia falencias en la entrega oportuna de la información al nivel central quien es el que consolida la información, como es el caso de la Territorial Amazonia, que por medio del memorando 2023430007053 del 12 de octubre de 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera les comunica el incumplimiento al Manual de Políticas Contables y el cronograma contable vigencia 2023		
1.2.2.10	.....23.5. ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Para la vigencia 2023, se requirió de la contratación de firma para realización del cálculo actuarial, quienes son expertos para realizar mediciones o estimaciones		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1	.....24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Se da cumplimiento a las directrices y plazos establecidos por la CGN, CGR, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DIAN etc., con respecto a la entrega de información financiera y tributaria. De igual forma, los Estados Financieros son publicados en la página Web de la entidad. Es importante señalar que se dio cumplimiento al plazo establecido por la Contaduría General de la Nación respecto a la trasmisión en el CHIP de los Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Variaciones del último trimestre de 2023 de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el día 15 de febrero de 2024. Respecto a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y notas, el plazo establecido por la Contaduría General de la Nación es el día 28 de febrero de 2024, según Resolución 411 de noviembre 29 de 2023	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	El Proceso de Recursos Financieros por medio del Procedimiento GRFN_PR_08 versión 5 Elaboración, Consolidación y Presentación de Estados Financieros, actividad 15 establece señala la Publicación en la página web de la entidad de los Estados Financieros Básicos y Notas a los Estados Financieros		
1.2.3.1.3	.....24.2. ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	Se realizó la verificación del cumplimiento de la actividad 15 del procedimiento GRFN_PR_08 versión 5 Elaboración, Consolidación y Presentación de Estados Financieros, que trata de la publicación en la página web de los Estados Financieros, evidenciándose que se encuentran publicados los del primer semestre y tercer trimestre de 2023		
1.2.3.1.4	.....24.3. ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI	Los Estados Financieros reflejan la situación presupuestal y contable de la entidad lo que constituye una fuente fiable para la toma de decisiones. Las notas a los estados financieros revelan a mayor detalle toda la información de las operaciones desarrolladas. La información contable es consignada en los informes de gestión los cuales son presentados a nivel directivo, quienes toman decisiones junto con la información presupuestal, contractual y misional de la Entidad		
1.2.3.1.5	.....24.4. ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	La entidad, genera de manera oportuna el juego completo de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio). Respecto a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y notas, el plazo establecido por la Contaduría General de la Nación es el día 28 de febrero de 2024, según Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.6	.....25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los libros de Contabilidad de la PNNC, son expedidos directamente desde el aplicativo SIIF NACION II, y sus cifras coinciden con las cifras de los Estados Financieros	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI	El Proceso de Recursos Financieros, efectúa conciliaciones entre las áreas para verificar los saldos de las cuentas. De igual forma, se analizan los saldos y se presentan al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.		
1.2.3.1.8	.....26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	NO	El proceso de Recursos Financieros, aunque mide la oportunidad de la entrega de la información de las DTS y Nivel Central y tiene implementados indicadores para la ejecución Presupuestal y PAC, no se evidencian indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad Financiera de la Entidad.	0,20	
1.2.3.1.9	.....26.1. ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	NO	No se evidencian indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad Financiera de la entidad		
1.2.3.1.10	.....26.2. ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	NO	El proceso de Recursos Financieros no tiene implementados indicadores de eficacia y efectividad		
1.2.3.1.11	.....27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	La Información Financiera de PNNC es adecuada y comprensible para los usuarios. Se generaron Notas a los Estados Financieros, para el I, II, III y IV trimestre de la vigencia 2023	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	Las Notas a los Estados Financieros, para el I, II, III y IV trimestre de la vigencia 2023, cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para las etapas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos		
1.2.3.1.13	.....27.2. ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	Las Notas a los Estados Financieros, para el I, II, III y IV trimestre de la vigencia 2023, revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo útil para los usuarios de la información.		
1.2.3.1.14	.....27.3. ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI	Las Notas a los Estados Financieros, se realizaron con base en las variaciones significativas comprando el I, II, III y IV trimestre de la vigencia 2023, con los mismos trimestres de la vigencia anterior (2022)		
1.2.3.1.15	.....27.4. ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	La NOTA 3, de las Notas a los Estados Financieros, establecen los Juicios, Estimaciones, Riesgos y correcciones de errores contables		
1.2.3.1.16	.....27.5. ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	Se realizan los cruces de información con las áreas, con anterioridad al cierre contable; esto con el fin de corregir o corroborar las cifras en cada uno de los rubros, asegurando la consistencia de la información		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.1	.....28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	NO	En la Rendición de Cuentas no se presentaron los Estados Financieros	0,20	
1.3.2	.....28.1. ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	NO	En la Rendición de Cuentas no se presentaron los Estados Financieros		
1.3.3	.....28.2. ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	NO	En la Rendición de Cuentas no se presentaron los Estados Financieros		
1.4.1	.....29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	El Proceso de Recursos Financieros tiene identificados los Riesgos de Gestión y los de Corrupción	1,00	
1.4.2	.....29.1. ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	El proceso de Recursos Financieros, realiza actas de seguimiento donde se verifican los controles generados para cada uno de los Riesgos		
1.4.3	.....30. Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, ¿la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	Los riesgos identificados están acordes con las directrices emanadas por el DAFP, estableciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto	1,00	
1.4.4	.....30.1. ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Los riesgos identificados están acordes con las directrices emanadas por el DAFP, estableciendo el tratamiento en el evento que un riesgo se llegase a materializar		
1.4.5	.....30.2. ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Los riesgos de Corrupción son revisados de manera cuatrimestral y los Riesgos de Gestión se revisan en las auditorías		
1.4.6	.....30.3. ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	Se establecieron controles en cada uno de los riesgos identificados por parte del Proceso de Recursos Financieros, conforme a la metodología establecida por el DAFP		
1.4.7	.....30.4. ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	SI	El Proceso de Recursos Financieros, realiza la autoevaluación del Control Interno Contable de manera anual, diligenciando el respectivo cuestionario		
1.4.8	.....31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar la labor. De igual forma están debidamente capacitados	1,00	
1.4.9	.....31.1. ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	Los funcionarios que hacen parte del Proceso de Recursos Financieros, están capacitados para identificar los hechos económicos propios de PNNC, asistiendo a las capacitaciones efectuadas por la CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público		

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.10	.....32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	NO	Dentro del Plan Institucional de Capacitación no se consideraron capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso de Recursos Financieros, pero en forma permanente se participa en las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General en temas relacionados con los procesos contables. Adicionalmente se retroalimenta el reconocimiento por parte de los integrantes del Grupo de Gestión Financiera	0,20	
1.4.11	.....32.1. ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	El Grupo de control interno, a través de auditorías internas, verifica el cumplimiento de estas directrices.		
1.4.12	.....32.2. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	NO	El personal del Proceso de Recursos Financieros en forma permanente participa en las Capacitaciones dictadas por el MHCP y la CGN en temas relacionados con los procesos contables. Adicionalmente se retroalimenta el conocimiento por parte de los integrantes del Grupo de Gestión Financiera.		
2.1	Fortalezas	NO	<p>-La entidad estableció el Manual de políticas contables y Operaciones Versión 4 actualizado acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno conforme lo dispone la Contaduría General de la Nación.</p> <p>-Parques Nacionales Naturales cuenta, con un Sistema de Gestión Integrado, que consta de manuales, procedimientos, formatos y demás documentos del sistema, que regulan en detalle las actividades desarrolladas por la entidad.</p> <p>-Se tienen establecidos instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento.</p> <p>-El Manual de políticas contables y Operaciones tiene implementado lineamientos necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.</p> <p>-Los Estados Financieros son presentados de manera oportuna por medio del CHIP, dando cumplimiento a las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>-Las Notas a los Estados Financieros revelan en forma suficiente la información cualitativa y cuantitativa de la entidad.</p> <p>-Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para identificar los hechos económicos de las transacciones financieras.</p> <p>-El personal que interviene en el Proceso Contable, participa de manera permanente en las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación en temas relacionados con los procesos contables.</p> <p>-La consolidación y la autoevaluación se llevaron a cabo de manera ordenada, organizada y con evidencias suficientes</p>		

## GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			de acuerdo a los numerales del cuestionario.		
2	Debilidades	NO	-El proceso de Recursos Financieros, no tiene implementado Indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad financiera de la entidad. -Se continúan presentado falencias en la entrega oportuna de la información financiera por parte de las territoriales. -Con relación a la revisión de las vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo; y deterioro de cuentas, algunas territoriales no reportaron esta información dentro de los plazos establecidos para ello. -Dentro del Plan Institucional de Capacitación no se consideraron capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso de Recursos Financieros. -En la Rendición de Cuentas no fueron presentados los Estados Financieros		
2.3	Avances y mejoras del proceso de control interno contable	NO	-Fueron tomadas en cuenta algunas recomendaciones generadas por el Grupo de Control Interno, en la evaluación realizada al Control Interno Contable de la vigencia 2022. -Las Notas a los estados financieros incluyeron aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros, tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, revisión de la vida útil de los bienes, entre otros		
2.4	Recomendaciones	NO	-Generar indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad financiera de la entidad. -Reiterar de manera permanente la entrega oportuna de la información financiera a las dependencias del nivel central y de las territoriales. -Incluir en la Rendición de Cuentas la presentación y explicación de los Estados Financieros. -Incorporar dentro del Plan Institucional de Capacitación, capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso de Recursos Financieros		

Como se observa en la tabla anterior, el cuestionario consta de treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evalúa la efectividad. Las opciones de respuesta para cada pregunta son "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO".

---

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	EXISTENCIA (EX) VALOR	EFFECTIVIDAD (EF) VALOR
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.0. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, la plataforma divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido lo multiplica por 5. La calificación obtenida oscila entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de control interno contable.

Una vez resuelto el cuestionario y calificada cada pregunta, la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación emite la CALIFICACIÓN TOTAL, de acuerdo a los siguientes parámetros:

RANGO CALIFICACIÓN	DE	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
≤ CALIFICACIÓN < 3.0		DEFICIENTE
≤ CALIFICACIÓN < 4.0		ADECUADO
≤ CALIFICACIÓN < 5.0		EFICIENTE

Para la vigencia 2024, la evaluación del sistema de control interno contable de Parques Nacionales Naturales de Colombia arrojó una **CALIFICACIÓN TOTAL DE 4.52**, la cual se encuentra dentro del rango **EFICIENTE**, que es el más alto, según la tabla de rangos, determinada por la Contaduría General de la Nación.

## 4.2 VALORIZACIÓN CUALITATIVA

En esta parte del formulario el Grupo de Control Interno, describe cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades de Control Interno Contable que se determinaron en la valoración

### GRUPO DE CONTROL INTERNO

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

cuantitativa, así como las recomendaciones para ser tenidas en cuenta, en aras del mejoramiento continuo del proceso contable de la entidad

#### **4.3 FORTALEZAS**

- La entidad estableció el Manual de políticas contables y Operaciones Versión 4 actualizado acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno conforme lo dispone la Contaduría General de la Nación.
- Parques Nacionales Naturales cuenta, con un Sistema de Gestión Integrado, que consta de manuales, procedimientos, formatos y demás documentos del sistema, que regulan en detalle las actividades desarrolladas por la entidad.
- Se tienen establecidos instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- El Manual de políticas contables y Operaciones tiene implementado lineamientos necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Los Estados Financieros son presentados de manera oportuna por medio del CHIP, dando cumplimiento a las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación.
- Las Notas a los Estados Financieros revelan en forma suficiente la información cualitativa y cuantitativa de la entidad.
- Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para identificar los hechos económicos de las transacciones financieras.
- El personal que interviene en el Proceso Contable, participa de manera permanente en las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación en temas relacionados con los procesos contables.
- La consolidación y la autoevaluación se llevaron a cabo de manera ordenada, organizada y con evidencias suficientes de acuerdo a los numerales del cuestionario.

#### **4.4 DEBILIDADES**

- El proceso de Recursos Financieros, no tiene implementado Indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad financiera de la entidad.
- Se continúan presentando falencias en la entrega oportuna de la información financiera por parte de las territoriales.

---

#### **GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

- Con relación a la revisión de las vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo; y deterioro de cuentas, algunas territoriales no reportaron esta información dentro de los plazos establecidos para ello.
- Dentro del Plan Institucional de Capacitación no se consideraron capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso de Recursos Financieros.
- En la Rendición de Cuentas no fueron presentados los Estados Financieros

#### **4.5 AVANCES Y MEJORAS**

- Fueron tomadas en cuenta algunas recomendaciones generadas por el Grupo de Control Interno, en la evaluación realizada al Control Interno Contable de la vigencia 2022.
- Las Notas a los estados financieros incluyeron aspectos relevantes para la comprensión de los estados financieros, tales como: explicación de juicios de profesionales expertos, explicación de cálculos de indicios de deterioro, revisión de la vida útil de los bienes, entre otros

#### **4.6 RECOMENDACIONES**

- Generar indicadores de eficacia y efectividad que midan la realidad financiera de la entidad.
- Reiterar de manera permanente la entrega oportuna de la información financiera a las dependencias del nivel central y de las territoriales.
- Incluir en la Rendición de Cuentas la presentación y explicación de los Estados Financieros.
- Incorporar dentro del Plan Institucional de Capacitación, capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso de Recursos Financieros

### **5. DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL LEY**

Parques Nacionales Naturales de Colombia reportó a la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2023, en los términos establecidos en la Resolución 193 de 2016 y su anexo y, dentro del plazo establecido en el artículo 16 de

---

#### **GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

la Resolución 706 de 2016, que establece como fecha de plazo máximo el 28 de febrero del año siguiente al del período contable.

La siguiente es la evidencia de su presentación y transmisión el día 27 de febrero de 2024:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2024, hora 12:24:24 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estado	ACTIVO
Nit	830016624-7
Representante Legal Actual	LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Código CGN	923272418
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	27-feb-24 11:44:22	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



**GLADYS ESPITIA PEÑA**

Coordinadora Grupo Control Interno

Elaborado por: Claudia Quintero Franklin

Fecha: 27-02-2024

Anexos: Reporte en Excel de la Evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2023  
Certificado de Trasmisión emitido por la Contaduría General de la Nación.

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722